



JUZGADO MUNICIPAL  
OFICIO: JM/14020/047/2024  
ASUNTO: RESPUESTA

LIC. ALBERTO HERNANDEZ DE LA CRUZ  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES  
P R E S E N T E:

El que suscribe Lic. **Alejandro Rodriguez Joya**, Secretario de Acuerdos del Juzgado Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco, le envia un cordial saludo y aprovecho para darle respuesta a la solicitud de informacion con numero de oficio **14020/035/2024**, con respecto al informe trimestral, solicitado por la CONTRALORIA de este municipio; de acuerdo a lo solicitado se informa:

#### EL INFORME DE: ABRIL A JUNIO DE 2024

- I. **Cantidad de Expedientes concluidos por arrestos;** Le informamos que en relación a este rubro por cuestiones relacionadas a **EXPEDIENTES CONCLUIDOS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS**, derivadas del Incumplimiento del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, **se han INFRACCIONADO y/o ARRESTADO** (hasta por un término máximo de 36 horas), del 01 primero de Abril al 30 treinta de Junio del 2024 dos mil veinticuatro, **un total de 8 OCHO PERSONAS**.
- II. **Cantidad de infracciones de tránsito;** se informa que se tienen registro del 01 primero de Abril al 30 treinta de Junio del 2024 dos mil veinticuatro, un total de 35 cuarenta y tres infracciones calificadas de acuerdo al reglamento de Tránsito Municipal y se obtuvo un ingreso por este rubro de \$18,101.00 dieciocho mil ciento un pesos, 00/100mn.
- III. **Dentro del rubro de EXPEDIENTES FORMADOS**, derivados de **conflictos entre ciudadanos que residen en nuestro municipio**, donde se sujetan a nuestro arbitraje y realizan con nuestro apoyo, **CONVENIOS CONCILIATORIOS Y/O MEDIACIÓN**, se informa que logrando dirimir sus diferencias y/o en su defecto se dejaron a salvo sus derechos para que lo hicieran valer en los tribunales competentes, se informa que del 01 primero de Abril al 30 treinta de Junio del 2024 dos mil veinticuatro, se han formado **024 veinticuatro** los cuales se encuentran **CONCLUIDOS**.

MESES DEL 2021	EXPEDIENTES CONCILIATORIOS
ABRIL	9
MAYO	7
ABRIL	8



- IV. **Cantidad de Personas atendidas;** Le informamos que del día primero de del 01 primero de Abril al 30 treinta de Junio del 2024 dos mil veinticuatro, se han atendido un total de 94 noventa y cuatro personas a las cuales se les ha dado la asesoría Jurídica correspondiente por parte del personal que se encuentra en el Juzgado Municipal, así como la implementación de los métodos alternos de solución de conflictos a través de las técnicas de la mediación buscando la paz social en cada asunto que se nos plantea.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

#### **A T E N T A M E N T E**

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"  
EL TUITO, MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO A 04 DE JUNIO DEL AÑO 2024**

**LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ JOYA  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO,  
ADMINISTRACION 2021-2024.**